

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 4 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 céntos de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Bacomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1876

Número 2336.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierros.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocales.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Sacos de noche.	Peñes.	Plumeros.
Caramantola.	Bañeros.	Anteojos.
Tijeras.	Guindopelas.	Perchas.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.		

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De un cuerpo.
De canónigo ó camerás.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
CA×CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, aegos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gatralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y de la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sros. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañia, calle de Valverde, número 1, Madrid.

¡La cuestion vital!—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general ó cualquier otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*? catártico vegetal que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor de su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las *Pildoras Azucaradas de Bristol* realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.—418.

MANIFIESTO DEL SEÑOR CASTELAR.

A mis electores de Barcelona y Valencia.

Amigos míos: Acepto resueltamente los votos que me ofrecéis, sea cual fuere el resultado de vuestros esfuerzos. Conozco las dificultades electorales engendradas por los desengaños de estos tiempos, por la desorganizacion de la democracia, por el desaliento general, por las arraigadas prácticas de una antigua obtencion. Conozco además que las reservas del gobierno sobre legalidad ó ilegalidad de los partidos impulsan al retraimiento, y que las condiciones generales de la lucha, con estado de sitio, con prensa esclava, con municipios nombrados de real orden, con las confiscaciones y los destierros; sin garantía nin-

guna de seguridad y sin ningun medio de ejercer las más rudimentarias libertades electorales, casi imponen y justifican una suprema resolucio. Pero en las Cortes de los cinco años, y especialmente en la Asamblea última; cuando vi los frutos amargos de las antiguas abstenciones, viendo los partidos más avanzados abandonar los Congresos para dañar y destruir gobiernos avanzadísimos, persuadime de la imposibilidad de establecer las libertades modernas en España sin restablecer los antiguos procedimientos parlamentarios, y juré no ausentarme de ningun Parlamento, no abstenerme de ninguna eleccion, considerando uno y otra como laboratorios de la opinion ilustrada en lo presente y como escuelas prácticas de progresiva educacion para lo porvenir. El grito que lanzo, pues, en el momento de convocarse los comicios y tener los ciudadanos un voto, de que solamente puede la violencia despojarlos, es el grito ¡A las urnas!

Larga experiencia demuestra que las democracias están todavía en período de delegacion, y que la más segura de las delegaciones hoy es la delegacion en Asambleas obedecidas y respetadas. Existiendo el gobierno directo solamente en algunos cantones suizos, resultando para nosotros imposible, y la delegacion necesaria, el renunciar á las Asambleas, el desautorizarlas, el destruirlas por retraimientos continuos, como se ha hecho en España durante el período de libertad mas lata que registran sus anales, acusa un error de la educacion nacional que importa corregir á toda costa. El menosprecio de las Asambleas, su denigramiento sistemático solo sirve al cesarismo, que se aprovecha del descrédito de los procedimientos parlamentarios para erigir la dictadura perpétua, después que ha derrocado la tribuna ó con turbas de demagogos ó con turbas de pretorianos. Restablecer el culto al Parlamento en la época ménos propicia para las elecciones y para los debates parlamentarios, equivale á decir con hechos y no con palabras cuán verdadera es nuestra resolucio de no volver á los antiguos errores y de no renunciar á la alianza que debemos fundar desde ahora mismo para cuando volvamos al gobierno, entre el orden y la libertad, entre la autoridad necesaria siempre y la democracia progresiva.

Nuestro partido no está verdaderamente en período de propaganda. Cinco años de actividad intelectual y de inolvidables debates parlamentarios han dado á España un conjunto de leyes que contienen los mas sanos principios de la politica, de la administracion, de la economia y del gobierno. El mundo sabe, por la admiracion sin reserva prestada á las discusiones de nuestros últimos Parlamentos y á sus sabias leyes, que reducimos con acierto á fórmulas prácticas de la vida las ideas universales de la ciencia, y que somos legisladores consumados y lógicos. Pero el mun-

do cree, á su vez, y debemos decirlo muy alto, que estamos tocados de irremediable inferioridad para gobernarnos á nosotros mismos, y para entrar por tanto en la comunio de los pueblos libres.

Nuestros pronunciamientos de cuartel; nuestras perturbaciones diarias; los golpes de Estado, que unas veces disuelven comisiones permanentes por medio de las turbas y otras Asambleas soberanas por medio de las bayonetas; esas guerras sin tregua; esas batallas sin término, esa facilidad con que cualquier demagogo de club se apodera de una escuadra, ó cualquier pretendiente arme un ejército, separando del seno de la patria comun, ora plazas de primera importancia, ora provincias de primera importancia; nuestros desastres políticos unidos á nuestros desastres financieros, ¡ah! nos van quitando poco á poco todo crédito, hasta condenarnos á ver, como ahora mismo se propone abiertamente, una intervencion directa de todo el mundo civilizado en nuestros asuntos interiores, cual si España fuera la Turquía de Occidente.

No hay otro medio de curar todos estos males y ocurrir á las futuras desgracias, que mover los pueblos al ejercicio de sus derechos y al cuidado de sus intereses con lo cual perderán por completo esa fe ciega en los reveladores de utopias y esa confianza en los procedimientos de insurreccion que nos han llevado á tantos extravíos, y que han hecho entre nosotros crónica la guerra, y con la guerra crónica la arbitrariedad y la dictadura. Reconociendo la urgencia de comprometer é interesar al pueblo en la vida pública; no puedo aconsejarle suicidio retraimiento en el único acto de vida que nos deparan las circunstancias, después de dos años de parálisis y de silencio. En este momento hay que mostrar con hechos evidentes á tantos ilusos como han formado ejércitos de todas clases en torno de banderas y partidos de toda procedencia, que en vez de ir á roso y belloso con el trabuco por los montes, en pos de un rey absoluto ó de una absoluta utopia, guiados del primer cura rebelde ó del primer comunero irreflexivo, les conviene ir á los comicios y en ellos reivindicar los dos principios esenciales á la vida moderna, los derechos humanos en cuya virtud existe verdaderamente el hombre en sociedad, y la soberania nacional, en cuya virtud se gobiernan á sí mismos los pueblos. No conseguiremos obtener que los ciudadanos sean libres dentro de la nacion soberana, si desistimos de toda contienda electoral y nos ausentamos de todo Parlamento, dejando que los gobiernos hagan su voluntad sin protesta, y los pueblos se apasionen por doctrinas sin realidad y sin vida.

(Se continuará.)

proteccionistas, se le diese toda la expansion que podría adquirir, si el libre cambio despertase su noble emulacion.

A Dios por hoy mi querido Director: lleve V. mis afectuosos recuerdos á nuestros distinguidos anfitriones de *Llopera*, *Rumelia* y *D. Alvaró*; y V. reciba un abrazo de su amigo y colaborador que le quiere de corazón.

cerlo mas detenidamente: de los teatros tampoco puedo ocuparme; por que el del Liceo está cerrado, y de día no se puede admirar toda su magnificencia, y en el Principal trabajan los *Bufos*, dirigidos por Arderius, y ya sabe V. cuanto sentimos nosotros, ver profanado el arte escénico con esos géneros bastardos que están matando en España el buen gusto, y que si Dios no lo remedia acabarán con la literatura dramática.

Lo que aquí es agradable es el gran número de puntos de recreo que se hallan dispuestos á todas horas, y particularmente por la noche, para servir de expansion á los laboriosos barceloneses: *Los Campos Eliseos*, *El Prado Catalan*, *El Twoli*, *El Jardin de Variedades* etc., son otros tantos verjeles risueños entre cuyos árboles se improvisan bellos teatros, ó se levantan espaciosas tiendas de campaña en forma de kioskos, donde por las noches, á la luz de miles de farolillos venecianos, ó de elegantes lámparas alimentadas por el gas, se representan comedias y zarzuelas, se ejecutan juegos gimnásticos, ó se dan bailes, donde se ven confundidas todas las clases, probando de una manera incontestable que el pueblo, cuando recibe cierta educacion puede alternar dignamente con los que hasta aquí han tenido la ridícula manía de creerse superiores á él.

En una palabra, Barcelona es una ciudad magnífica y culta, que no tendría *pero*, si fuese posible suprimir los fuertes de *Monjuich*, la *Ciudadela* y las *Atarazanas*, y si en vez de abroquelar su industria con leyes

abandonó á Valencia, no sin volver la cara atrás, pues como he dicho ya, es una ciudad hermosa, y que á otros encantos que el de poseer unas mujeres cuya pálida blancura y cuyos ojos de lucero, son capaces de fascinar aun al que sea menos optimista que yo en esta materia.

La noche cerró serena: teníamos viento de popa, y navegamos á máquina y vela, llegando tras una rápida travesía al término de nuestro viaje.

Barcelona es una capital magnífica. Desde el momento en que empiezan á verse de una manera distinta el *Tibidabo* y *Monjuich*, ya se presenta la proximidad de un gran pueblo. El *Tibidabo* es una alta montaña, en cuya verde y estensa falda se ven desde el mar, innumerables caseríos que, diseminados en distintas direcciones, se asemejan á inmensos rebaños de ovejas pasciendo la yerba de una vasta colina. El nombre de *Monjuich* es bien conocido en toda España; pero su aspecto no es por cierto tan sombrío como su historia: cubierto de verdura hasta la cumbre, y poblado de bellas casas de recreo, sería una montaña deliciosa si su frente no estuviese erizada de cañones, más temible sin duda para los bravos catalanes, que para los enemigos de la hermosa Barcelona.

Al llegar al puerto creí aproximarme á un bosque despojado de hojas: tal es la visualidad que ofrecen los innumerables buques anclados delante de la *Barcelona*. El aspecto de la ciudad es sorprendente: en primer término aparecen las *Atarazanas*, edificio siniestro que la mano del tiempo ha colorado ya

Alicante 16 Enero 1876.

LA CARTA

del arzobispo de Valencia.

El día 10 del corriente leímos en un periódico político la carta que el arzobispo de Valencia dirige á sus feligreses mandándoles, como autoridad eclesiástica, que no voten á los diputados que profesen la opinion de la libertad de cultos.

Desde el mismo día en que leímos este documento, lo hubiéramos combatido no solo con el criterio liberal, sino como españoles amantes de la soberanía del poder supremo, cuyas prerogativas se atacan en dicha carta; pero como ignorábamos si tendríamos libertad bastante, dentro del decreto de imprenta que nos rige, para atacar las opiniones políticas de un pastor de la iglesia católica, nos abstuvimos muy á nuestro pesar de hacerlo.

Hoy, y en vista de que la prensa de Madrid lo combate, vamos á satisfacer aquel deseo empezando por decir que la carta del cardenal Barrio es una hoja subversiva arrojada al campo electoral en el momento mismo en que se preparan para una lucha pacífica, los partidos políticos que han reconocido el actual orden de cosas.

Nosotros creemos que si algun partido contrario al gobierno hubiera cometido la imprudencia de publicar un documento como el que nos ocupa, precisamente en estos momentos supremos en que por una parte existe la lucha armada y por otra se prepara la lucha legal y pacífica de unas elecciones, hubiera tenido que lamentar las consecuencias de su imprudente atrevimiento.

Dice el Sr. Barrio en su carta que la libertad de cultos está condenada por el Syllabus. Digamos nosotros á nuestra vez á los electores, que el Syllabus está condenado por todos los partidos liberales de Europa que aspiran al progreso de la humanidad.

La carta del señor arzobispo ordena imperativamente á los electores, que no voten á los diputados que profesen ideas libre-cultistas, ni á los que se inclinan á la tolerancia religiosa, porque la libertad de cultos es anti-política, anti-social y anti-económica.

Nosotros diremos á nuestra vez que la libertad de cultos es todo lo contrario, puesto que el progreso se ha hecho siempre que se ha dejado libre á la conciencia humana, des-

atándole las ligaduras que la tenían sujeta al carro de la reaccion.

¿No tiene el Sr. Barrio por más anti-social, anti-política y anti-económica esa guerra civil compuesta de bandidos capitaneados por curas que conducen, trabuco en mano á sus huestes, incitándolas al saqueo, á la violación y al degüello!

Quando el pastor de la Seo de Urgel abandonó su rebaño trocando el cayado por el trabuco: convirtiéndose en jefe de rebeldes, ¿no tuvo Su Eminencia por anti-político, anti-social y anti-religioso este acto?

Quando el de Flix y el de Alcabon abandonaron el altar para entregarse al bandolerismo, ¿no le parece al Sr. Barrio que cometieron un acto anti-social?

Y sin embargo, el señor arzobispo no tuvo á bien dirigirse á estos presbíteros mandándoles que depusieran las armas y enseñarles que en buena moral social, religiosa y política, no *cabe* rebelarse contra los poderes constituidos.

¿Cuánto más meritorio no hubiera sido, y cuán más en carácter y dentro de su propio ministerio no hubiera estado el Sr. Barrio aconsejando la paz á las huestes de don Carlos, y en particular á esos centenares de curas convertidos en facciosos, que publicar hojas subversivas que de seguro han llevado una terrible duda á las conciencias y quizás han turbado la paz del hogar doméstico?

Pero el Sr. Barrio lo ha comprendido de diferente modo, y á la verdad que es lamentable el que todo un pastor de la iglesia católica olvide sus deberes hasta el punto de querer hacer más política que religión, administrando á sus ovejas la doctrina de las pasiones en vez del pasto espiritual.

Los electores pueden estar tranquilos en su conciencia, pues el infierno no se ha hecho para los que al votar dejan de ajustar sus opiniones al criterio del neo-catolicismo; puesto que la política es una cosa y la religión es otra.

Ocupándose de la circular de la Junta directiva de nuestro partido, que publicamos íntegra en otro lugar, dice *La Iberia*:

«La circular de la Junta directiva de nuestro partido, sobre la cual ha de fijarse necesariamente la atención, no solo de nuestros correligionarios, sino la de todos los hombres políticos de España, es una magnífica compilación de todas las quejas y de todos los agravios inferidos por el poder al partido constitucional; es una poderosa protesta contra los abusos, arbitrariedades y demacías perpetrados por los agen-

tes del gobierno en las provincias, consentidos y autorizados por el gobierno mismo; es, en fin una concluyente prueba del patriotismo, del instinto de gobierno, del culto á las instituciones liberales que constituyen la esencia de nuestra doctrina y son la norma de nuestra conducta.

El partido constitucional acepta con serenidad y denuedo la lucha á que se le llama; pero protestando enérgicamente contra las violentas condiciones en que el gobierno le coloca; condiciones que tan grave responsabilidad atraerán en el porvenir, no sobre la cabeza del partido constitucional, sino sobre la del gobierno que la engendra.

La circular, por último, es la elocuente y habilísima condensación de cuanto ha dicho *La Iberia* en materia electoral desde que se publicó el decreto de convocatoria de Cortes. No nos envanecemos en manera alguna; pero sentimos verdadera y legítima satisfacción por haber acertado á interpretar con tanta fidelidad los sentimientos y las opiniones del partido con cuya representación en la prensa nos honramos. El importante documento que nos ocupa responde de lleno á las impertinentes suposiciones de ilegitimidad y de extravíos que diariamente consignan los periódicos ministeriales, pretendiendo, aunque en vano, desautorizar á *La Iberia* y rebajar el alcance de sus trabajos.»

Recomendamos á nuestros amigos de la provincia, la lectura de la circular que publicamos en otro lugar; retirando para ello parte del original que teníamos dispuesto, pues es de gran interés que sea conocida la verdadera situación en que se halla nuestro partido, respecto á las próximas elecciones.

El día 9 del corriente ingresaron en la caja de ahorros de Alcoy 5.746 reales por 109 imposiciones, de las cuales son nuevas 9.

Se han satisfecho 421,16 reales á solicitud de dos impondores, uno de ellos por saldo.

Dice *El Eco de España* que sin la benevolencia del Gobierno no irían á las Cortes media docena de los que le hacen la guerra.

A confesión de parte, relevación de prueba.

Dice *El Cronista*:

«No sabemos qué fundamento tenga la noticia dada por *La España* de que muchos prelados aconsejan á sus diocesanos que solo voten á los candidatos que prometan votar la unidad católica; pero creemos que la noticia de nuestro colega es una indicación para que se haga lo que no se había pensado hacer, y creemos que el episcopado español no está dispuesto á favorecer, por el medio que *La España* indica, los intereses de un partido.»

Quando escribió *El Cronista* las anteriores líneas, no tenía conocimiento de la carta dirigida al clero

de su diócesis por el señor arzobispo de Valencia, de la cual nos ocupamos en el artículo editorial de hoy.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL, A LOS COMITÉS DE LAS PROVINCIAS.

Circular.

En nombre y representación de la Junta directiva del partido constitucional, previamente consultada, los que suscriben, obligados por la apremiante gravedad de las circunstancias y en cumplimiento de un deber penoso, pero ineludible, crean llegado el caso de levantar de nuevo su voz para protestar contra la conducta inculcable de los delegados del gobierno en la ya abierta contienda electoral. Confiando en las garantías de legalidad y tolerancia que se nos habían prometido, únicas reclamadas por la Junta, no tanto en interés de nuestra comunión política, cuanto en bien de las instituciones, cuyo tranquilo porvenir deseábamos asegurar y poner á cubierto de todo riesgo; garantías que eran compensación incompleta de los grandes é irresistibles medios de acción con que el poder público cuenta bajo el imperio prolongado de la dictadura, y que fueron ratificadas solemnemente en un tardío documento oficial, por desgracia tan estéril é ilusorio como otros muchos de su misma índole, sin duda porque las enseñanzas del tiempo y las lecciones de la historia son impotentes para refrenar en España la imprevisora pasión de los gobiernos; el partido constitucional, inspirándose en su patriotismo, deseoso de contribuir hasta donde su buena voluntad alcanzara al establecimiento de un régimen normal y ordenado que sacase á la nación del excepcional y humillante estado en que se encuentra, relativamente á los demás pueblos de Europa, y dispuesto, en fin, á todo género de sacrificios para fundar sobre bases de mútuo respeto y consideraciones recíprocas las relaciones sucesivas de nuestras colectividades políticas, devoradas desde hace largos años por infernales é implacables rencores, que, postrando las fuerzas de todos, han apagado la viril energía de la opinion y han puesto nuestras instituciones y libertades á merced de los golpes de fortuna; el partido constitucional, repetimos, animado de estas sinceras intenciones, mal apreciadas y peor correspondidas, acordó acudir á las urnas, sin tener para nada en cuenta las desfavorables condiciones en que la lucha se iniciaba; pero esperando, al menos, por parte del ministerio, la moderación que la plenitud misma de su autoridad dictatorial le aconsejaba é imponía.

La Junta directiva declara con dolor profundísimo, que en el espacio de pocos días el temido desengaño ha desvanecido por completo su generosa confianza. No se han cicatrizado en lo posible, como se nos había prometido, las heridas que la violencia de los sucesos ha abierto en el seno de nuestra comunión política durante el año que acaba de transcurrir; lejos de eso, ha recibido nuevas é injustificadas ofensas, que los que suscriben reconocen y confiesan sin desdoro, porque no está la vergüenza del inmerecido agravio en quien lo sufre, sino en quien lo infiere.

Ofrecióse á todas las opiniones legítimas, porque en favor de todas pedimos, alguna participación en las diputaciones y ayuntamientos nombrados de real orden; participacion tanto más justa y necesaria, cuanto que, interviniendo

estas corporaciones en la lucha electoral, sometidas su propio origen, no sólo á la servidumbre del gobierno, sino á la de todos los elementos reaccionarios á que éste se había entregado, y no se ha cumplido la promesa empeñada.

Manifestóse el propósito de aflojar las trabas que embarazan y coartan el ejercicio de la libertad de imprenta, y se ha publicado un decreto más suspiroz, mas casuístico y severo que el derogado, para detener y paralizar la pluma del escritor público bajo la acción efusadora del miedo; y como si todavía no fuera bastante fuerte el yugo, las autoridades, que abusando de las facultades discrecionales con que han estado hasta ahora investidas habían suprimido nuestros periódicos en algunas provincias, niegan obstinadamente el permiso para su reaparición, temerosas acaso de que se trasparen sus abusos y coacciones á través del silencio impuesto á la prensa.

Dijose solemnemente que ni la dictadura, ni la administración consagrada á su servicio, ejercerían presión alguna sobre el cuerpo electoral, ni impedirían sus libres manifestaciones, y no pasa día sin que el correo nos traiga la triste confirmación de nuevas é inconcebibles arbitrariedades. Con posterioridad al decreto de convocatoria, encubriendo con el subterfugio hipocrita de una fecha atrasada la infracción terminante de las leyes, los alcaldes que estorbaban han sido destituidos, muchos ayuntamientos renovados, trasladados no pocos jueces, y variado el personal administrativo, allí donde se sospechaba que la máquina electoral andaba torpe ó remisa. Los delegados del gobierno recorren los distritos, llaman á los alcaldes, agitan y remueven los expedientes de cuentas municipales, quintas, atrasos de contribuciones, vencimientos de plazos de ventas, corta de arbolado y cuestiones de riego; amenazan con la aplicación en tiempo oportuno del decreto sobre destierros y embargos, que está en suspenso durante el período electoral, pero no derogado; suprimen los votos donde no logran acapararlos, impidiendo el repartimiento de cédulas, cuyo atentado es el más grave que puede cometerse contra la libertad del sufragio, y emplean todos los recursos que les sugiere su celo sobrecitado para intimidar á los electores independientes, vencer á los dudosos y premiar á los sometidos. ¿Qué más? En algunas partes la fuerza armada, encargada de velar por la vida y la propiedad de los ciudadanos ó por los derechos de la Hacienda pública, interviene activamente en una lucha á la cual debía permanecer ajena, y hace pesar su influencia decisiva, quizás contra su voluntad y obediendo á órdenes superiores, sobre el ánimo pacífico ó acobardado de los que la respetan ó la temen.

Interminable sería, si pretendiéramos hacerla, la relación minuciosa de los abusos que diariamente se nos denuncian y comprueban; pero ¿á qué concluiría atormentar la conciencia del país con la enumeración de los desdichas electorales que le agobian y no nos es dable remediar en estas críticas circunstancias? Baste decir que bajo la violencia de procedimientos tan extraordinarios como eficaces, se han visto forzados á retirar sus candidaturas muchos de nuestros correligionarios, con grandes probabilidades de éxito en sus distritos; que otros adoptarán el mismo partido si la tempestad sigue arreciando, como es de temer, por desgracia; y, finalmente, que los Comités de varias provincias, donde hace poco reinaban la animación de la lucha y la esperanza del triunfo, nos han manifestado con

con su oscuro tinte: detrás de él descuellan las erguidas torres góticas de la catedral y de Santa María del Mar, y una serie de magníficas casas aparece de izquierda á derecha, sobrepajando la muralla con sus cuatro pisos, y ostentando bellísimas decoraciones y soberbios balconajes.

Desde el momento en que se pone el pié en tierra, ya se observa ese movimiento peculiar á las grandes poblaciones. No me propongo describir á V. de una manera minuciosa todo lo que es digno de mencionarse en Barcelona, pues para ello necesitaría escribir un volumen: aquí las plazas son jardines adornados con fuentes monumentales; los paseos frondosas alamedas; las calles del centro exposiciones permanentes de objetos de arte, de industria y comercio; los edificios, verdaderos palacios de elegante arquitectura, y los cafés, templos bellísimos consagrados á Epicuro, donde hay preparados gozos para todos los sentidos: los ojos admiran desde luego ornamentos árabes, venecianos, góticos, bizantinos, del renacimiento; pinturas al fresco espejos colosales, prolifos tallados de caoba y de palo santo, brillantes barnices y riquísimos papeles estampados; el oído disfruta la armonía de magníficos pianos y de órganos expresivos, encomendados á hábiles profesores; el olfato percibe el aroma de las flores que ostentan sus matices en pequeños jardines ó en frescos búcaros de porcelana; el paladar gusta los ricos refrescos, los exquisitos licores y las deliciosas conservas que aquí se sirven, y el tacto halla un verdadero deleite en los mullidos divanes de terciopelo y damas-

do, ó en las frescas butacas americanas de cómoda estructura.

Lo mas notable sin disputa de Barcelona son los cafés, cuyo número es infinito y cuyo lujo extraordinario dá una noble idea del pueblo que los llena á todas horas: de día son ya magníficos; pero de noche se asemejan á los salones de los cuentos de hadas, pues su brillante iluminación, centuplicada por los innumerables espejos que los adornan, les dá un aspecto fantástico y que no pueden dejar de admirar los *turistas* mas displicentes.

La catedral es un templo de los que se construyeron en España en los siglos XIII y XIV de pura arquitectura gótica: severo, sembrio y grandioso como los poemas del Dante, revela perfectamente que está consagrado á una religion escética, y que tuvo su primer cátedra en un patíbulo. Los primorosos alcatados de los capiteles y de las ojivas, se asemejan á un encaje de piedra colocado sobre erguidos haces de columnas esbeltas, para servir de todo al edificio: los vidrios de colores juegan perfectamente con el inmenso roseton de la portada, y el conjunto del templo es tan armónico y llena tan perfectamente su objeto, que apenas se penetra en sus naves, el alma recuerda la inmensa figura de Cristo y vé en todas partes el sello de aquel que vino á radimirnos predicando la fraternidad, y anatematizando la soberbia.

Santa María del Mar, es otro edificio gótico, aunque no de tan delicada estofa como la catedral. Pero veo que me alargo demasiado, y voy á concluir. Nada digo á V. de la Barcelona fabril, pues pienso ha-

Barcelona, 24 de Noviembre 1867.

Heme otra vez aquí, mi querido director, en esta hermosa ciudad que no reposa un momento y que cada día adquiere una mejora é introduce un adelanto material que la embellece mas y mas.

Llegué á ella de noche; y si su aspecto es sorprendente visto á los primeros rayos del sol, como dije á usted en mi carta anterior, mirada á través de las tinieblas, es fantástico en extremo: desde el momento en que la luz intermite del faro situado á la desembocadura del Llobregat, indica como con una elocuente mirada, que la nave debe desviarse á la derecha para entrar en el puerto, la ciudad cuyos edificios se pierden entre la bruma, ofrece la apariencia de una inmensa corona de fuego flotando en medio de las aguas, al pié del negro peñasco de Monjuich.

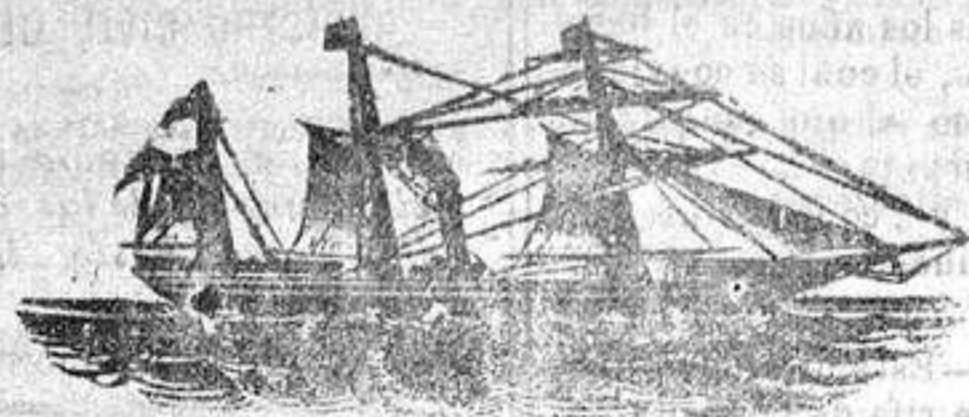
Gracias á la vigilancia sanitaria, eterna rémora del movimiento comercial y constante molestia de todo el que viaja en nuestro bienaventurado país, no pudimos desembarcar, porque ya se había puesto el sol cuando echamos el áncora, y nos fué preciso pasar la noche á bordo. Una vez en el puerto, pude observar que lo que pocos momentos antes, á causa de un fenómeno óptico se asemejaba á una corona de fuego era la larga hilera de faroles que alumbran la muralla del mar, y que vistos mas de cerca, á la par de los que iluminan la Barceloneta, parecen dos largos bra-

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.
Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeris, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS) GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Caza, doros, Colegiales, etc. etc., provistos de lo más útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, y otras causas que reclamen los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

También existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.^a dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.

Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4 rs. uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas). Alicante.

PALOMARES.

GRAN BAZAR DE ARTICULOS DE FANTASIA.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fabricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los articulos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va unvuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales botiquines del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en un establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran), Londres.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

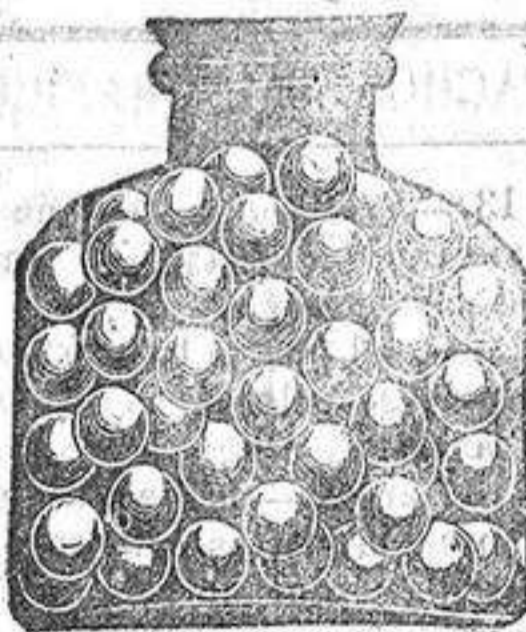
Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y el adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

(Establecido en 1820.)

Pildoras Vegetales

Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

COLORES DE TODAS CLASES EN POLVO Y MOLIDOS.

Casimiro Esteve y Martinez, ofrece al público su nuevo establecimiento en la calle de Calatrava (antes de la Balseta), número 3.

En él encontrarán sus favorecedores cuantos articulos se necesitan para pintar, desde colores molidos y preparados, ya para buques y toda clase de objetos, hasta barnices y aceites, paletas, brochas y pinceles de todos tamaños, á precios equitativos.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consultas 20 rs. y por escrito 40 reales en letras ó sellos de correo. Espoz y Mina 18 Madrid.

AVISO IMPORTANTE.—El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico, *Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable como tratamiento interno ó general para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18 Madrid.

VAPOR VALENCIA.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR JUAN CUNNINGHAM.

Saldrá el 17 del actual para Barcelona, Lóndres, Amberes y Havre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrófulosas, tos crónica reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubra la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Vente al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miguel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Ferrer, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Papirales, medios aderezos, alfileres, pulseras, alfileres para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitapesos para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botadortras, guardapolos, cigarreras con bolsillo, pelucas, porteras, transparentes, juguetes, coches de madera de un solo color.

EL PISTO DE LA SALUD.

preparado con las partes más ricas en principios nutritivos de infinidad de cuerpos tomados de los tres reinos de la Naturaleza, combinando por medio de procedimientos químicos las cantidades azoadas y no azoadas que contienen, resultando así un producto alimenticio que es el mas sano y digestible de cuantos se conocen.

La prensa de Madrid ha empezado á ocuparse de este precioso alimento por los maravillosos resultados que está dando en toda clase de enfermedades, y con especialidad en las convalecencias, raquitismo, padecimientos del estómago, escrófulosis, tisis, y en todas aquellas afecciones en que sea necesario reparar las pérdidas continuas del organismo. Es un rico y precioso alimento para los niños cuando están en el período de lactancia, pues con él se fortifican y desarrollan.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.—Provincias: Alicante: Farmacia del Sr. R. Hernandez, Alcoy, id. del Sr. Alfonso.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causas vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamoso eczéma, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, las escrófulas, la sarneca tina, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Teinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como específico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudales, exostosis, alfileres, lupias, quistes, fistulas, enrejuraduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—Ferrer y C.^a, Montera, 31, pral.—C. Uzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p%, concedido por el autor.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
 - 2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección.
 - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
 - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en caudales las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.